Antonio Desilba y Don Joseph dato vos
de lorca firmo el otorgante que yo el Ess.no
Doi fe conozco = Gregorio Ximenez = ante mi
Franzisco martinez y ebenes escribano

Yo el dho Fran.co Martinez y ebenes ess.no m.o de la junta
m.o pu.co de su num.o y juzgado de esta dha ciud.d de lorca a
provado por su Mag.d y Reyno a los q.e de mi se hace
mencion en fee de ello lo signe en veinte y dos de
agosto del año de su otorgam.to y me remito a su protocolo
donde y da anotado esta saca

Fran.co Martinez
y ebenes